



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE SAN ANDRÉS,
ISLAS

SIGCMA

ESTADO Nro. 025

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	OBSERVACIONES
2012-00319-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	JORGE AGUSTO OROZCO USMA	17-07-2020	01	Auto admite subrogación de los derechos que le asisten al Banco Popular.
2018.-00150-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	INDIRA MARIA HENRY PADILLA	17-07-2020	01	Auto aprueba en todas sus partes la liquidación del crédito.
2019-00203-00	ACCION DE TUTELA	NORBERTO COBILLAS	OCCRE	13-07-2020	01	Auto ordena el archivo del expediente
2019-00255-00	ACCION DE TUTELA	RICHARD ELLIS SARMIENTO BATISTA	OCCRE	13-07-2020	01	Auto ordena el archivo del expediente

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Veintiuno (21) de Julio del Dos mil Veinte (2020.) Las anteriores providencias se fijan en Estado, por el término de (01) día a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M) Art. 295 del C.G.P

JHON FREDIS MADRID GUERRA
SECRETARIO